

**INFORME DE GERENCIA
PERIODO ECONOMICO AÑO 2017**

Señores accionistas de la
COMPANIA COMERCIAL LEON VEDA S.A. EN LIQUIDACION

Siendo cumplimiento a lo dispuesto y de conformidad a lo que establece el Art. 126 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer al informe de gerencia de período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, gestiones realizadas en el siguiente orden:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

- Se comparecen con todas las obligaciones societarias como poner a consideración de la Junta General los actuarios, el balance anual e informes para su posterior declaración del impuesto a la Renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías, Estados de Situación y de Rentabilidad.
- Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas dentro del seno de Junta General de accionistas se cumplimentan a cabalidad de conformidad a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

Las normas administrativas, reglamentarias y demás procedimientos de control interno de la compañía así como las disposiciones gubernativas dictadas por la Junta General de accionistas se han cumplido a cabalidad para el correcto funcionamiento de la compañía.

ASPECTOS LABORALES

Durante el ejercicio económico 2017, se cumplieron con la presentación de todas las obligaciones establecidas en el Código del Trabajo N° 17, y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), la compañía al cumplir este periodo no tiene litigios laborales.

ASPECTOS LEGALES

Todas las obligaciones legales se han cumplido según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria, tales como ordenanzas, municipales, tasas y otros impuestos que regulan el normal funcionamiento de la compañía.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

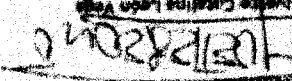
- La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones emitidas por el SAT.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, me permito exponer la situación financiera de la compañía. La compañía no cuenta en proceso de liquidación por lo que no ha generado ingresos ni gastos durante el periodo 2017; movimientos que se reflejan en el Estado de Situación Financiera de la compañía.

CONCLUSIONES

Exponemos que la compañía que se encuentra en proceso de liquidación cumple el cierre antes los organismos de control, los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2017, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Atentamente,

Representante Legal - Liquidadora Principal
Arg. Ivette Cecilia León Veda